

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIV. Núm. 10.214.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración Vitoria, 16, bajo. Teléfono 163 / Jueves 25 de Septiembre de 1924

Ayuntamiento

SESION DE AYER

Celebró ayer sesión la Comisión permanente, comenzando a las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Ordoño y asistiendo los señores Puente, Díez Montero, Arañá, marqués de Fuente Pelayo, Cardiel y Pérez Gil. De secretario actúa el señor Villalón. Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Amortización
Mediante sorteo correspondió amortizar las quince obligaciones municipales de 500 por 100 siguientes:
Números 706 al 710—376 al 380—1.221 al 1.225.

Los solares
De la Alcaldía.—Proponiendo la aprobación de la estimación de superficies solares de esta ciudad y que se exponga al público durante 15 días.—Acordado.

Del Cementerio
En la cuenta que rinda el señor celador de los Cementerios municipales, de los ingresos habidos en los mismos durante el pasado mes de Agosto.—Aprobada.

Las exposiciones
Abstos.—En el oficio del señor secretario de la Junta provincial de Ganaderos, en suplica de que se conceda una subvención para el Concurso de ganado vacuno que se ha de celebrar en los días 26 y 27 del corriente en Espinosa de los Monteros, y que se designe la persona que ha de representar al Ayuntamiento en concepto de jurado.

La comisión proponía que se desestimase, por no haber consignación en presupuesto.

El señor Díez-Montero manifiesta que en el programa del concurso de Espinosa ya figura el Ayuntamiento de Burgos y propone que se conceda un premio de 150 pesetas.

El señor Pérez Gil dice que la comisión consultó al negociado y éste informó que no había consignación para tales atenciones; pero no tiene inconveniente en atender a la petición del señor Díez-Montero, si la Alcaldía está conforme.

El señor Ordoño manifiesta que lo está, desde luego, si para ello se le autoriza.

El señor Puente encuentra un poco anómalo que otro Ayuntamiento haya tomado el nombre del de Burgos. Pero si da que sea una gloria para éste el haber contribuido al mayor éxito de los concursos que periódicamente se celebran en las cabeceras de partido, correspondiendo así, al propio tiempo, a los beneficios que los pueblos proporcionan con su concurrencia a la capital.

Queda, pues, autorizada la Alcaldía para fijar la cantidad que se le concederá como premio, y designado el señor Díez-Montero para que vaya a Espinosa en representación del Ayuntamiento.

Arbitrios.—Proponiendo la aprobación del concierto celebrado con la empresa del Teatro Principal, para el pago del tributo municipal en los espectáculos que en el mismo se celebran.

Se aprueba, a base de 6.000 pesetas por año, hasta 30 de junio de 1925.

Los aumentos graduales
Hacienda.—En la instancia del aparejador de obras municipales, en aplicación de que sea incluido en la formación del presupuesto el aumento gradual que le corresponde.

La comisión informa que debe concederse, a partir del 1.º de Abril de 1925, con el sueldo regulador de 4.000 pesetas.

El señor Cardiel dice que se ha procurado datos en las mismas oficinas municipales, de los cuales resulta que

el aparejador ingresó en el cargo en 1.º de Agosto de 1919, con el sueldo de 2.250 pesetas y derecho al aumento gradual; pero al discutirse el presupuesto de 1920-21 se elevaron disposiciones del Reglamento de Aparajadores, a virtud de las cuales hubo de elevarse dicho sueldo a 4.000 pesetas, superior al que disfrutaba el señor arquitecto.

Hace notar que los empleados de Secretaría y Contaduría, y los miembros de la Beneficencia tenían iguales derechos al aumento gradual, pero a virtud de una reforma de plantillas se uniformaron los sueldos, aumentándose, aunque no en la proporción concedida al aparejador, y como consecuencia se les suprimió el repetido aumento.

No le parece, pues, justo ni equitativo otorgar a un funcionario una mejora que se suprime a otros, también con méritos reconocidos y algunos hasta con 30 años de servicios.

Siendo potestativo del Ayuntamiento conceder o denegar los quinquenios, este caso constituiría una excepción—añade el señor Cardiel—pues si la comisión alega que el aumento gradual es un premio a la antigüedad y un estímulo para el trabajo, los demás empleados no son menos dignos de esta recompensa.

Pregunta si es cierto que la petición se hizo con la amenaza de dejar el cargo, porque entonces lo consideraría como una coacción intolerable.

Hace cumplido elogio de todos, absolutamente todos los funcionarios municipales, pocos y mal retribuidos, pero modelo de laboriosidad y honradez, que pudieran sentirse heridos en su amor propio.

Y como está en proyecto una reorganización de servicios, solicita, no que se deniegue la pretensión del aparejador, sino un aplazamiento hasta que aquella se lleve a efecto.

Le contesta el señor Puente, diciendo que no puede acceder a esta petición, puesto que se ordenó que el expediente volviese a la comisión de Hacienda para resolver en definitiva.

La comisión—prosigue—se encuentra con la solicitud de un empleado que pide se le considere en posesión de un derecho.

Reconoce que el aparejador entró con un sueldo menor que el que ahora disfruta, y que le aumentó otro Ayuntamiento, pero sin negarle el aumento gradual.

—Pues, la Comisión de Hacienda que a este respecto concreto de la cuestión debe considerarse y, por consiguiente, que el derecho a este aumento debe ser respetado, porque a lo que se refiere en justicia.

El señor Cardiel encuentra significativo el cambio de criterio de aquella comisión en ocho días, puesto que en el primer dictamen decía que debía dejarse el asunto para cuando se hiciera la reorganización de servicios.

Cierto—agrega—que la Comisión permanente dijo que se resolviera en definitiva. Pero es que ese acuerdo implicaba el mandato de intercambio de criterios.

Niega el señor Puente que la comisión de Hacienda haya variado de criterio, y como hasta Abril del año próximo no puede empezar el aparejador a percibir el aumento gradual, para entonces podrá resolverse en conjunto, puesto que es posible que se haga la reorganización de servicios y plantillas.

Intervienen los señores Díez-Montero y Arañá brevemente, y se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Cardiel y Pérez Gil.

Varios asuntos
Obras.—En las instancias de D. Manuel Gaitero, solicitando autorización para convertir en balcones dos ventanas de la fachada principal de la casa número 43 del pasaje del Espolón.

De D. Joaquín Ruiz González, para elevar un metro más la tapia trasera de su finca titulada «Villa Vizcaya», sita en el paso de los Pisones.

De D. J. Mariano Gonzalo, para construir un chalet en la finca de su propiedad sita en el término de Valdechoque.

De D. Gerardo Lozano para reconstruir la medianería Oeste de la casa número 2 de la carretera de Santander.

En todas estas instancias ha recaído acuerdo favorable.

Licencias
De la Secretaría general, en la petición de licencia de los capilleros don José Ochoa Ochoa y D. Teofilo López Mata.

Se les concede tres meses a cada uno.

Cuentas
Apruébanse varias de distintas localidades.

Gratitud al Rey
Moción del capitular señor Puente, sobre que se nombre a S. M. el Rey, alcalde honorario de esta capital.

Como homenaje a S. M., por el interés que ha demostrado en favor del ferrocarril Ontaneda-Calaizad, propone:

1.º Que se nombre al Soberano Alcalde honorario de Burgos.

2.º Que esta proclamación se haga en sesión extraordinaria del Pleno, con urgencia, para que el Rey pueda poseer el cargo, si, como se espera, viene a inaugurar las obras.

3.º Que se invite a los Ayuntamientos de los pueblos, villas y ciudades por donde ha de atravesar la línea, para que adopten análogo acuerdo.

Queda aprobada la proposición.

Fuera de convocatoria
Se da lectura de los documentos siguientes:

Invitación de la comisión organizadora del homenaje al señor cura párroco de Berzosa de Bureba.

Es designado para representar al Ayuntamiento el señor Cardiel.

Comunicación del presidente del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, pidiendo el expediente sobre el aumento de las tarifas del servicio de aguas, a virtud del recurso interpuesto por la Asociación de Inquilinos.

Ora de la Junta de Obras Públicas, determinando los terrenos que deben ponerse a disposición del contratista del nuevo puente sobre el Arriazón.

Notas finales
El señor Cardiel dice que en 1.º de Octubre celebra sus bodas de plata en la profesión, el Dr. D. César Urraca, quien con tanto mérito como desinterés atiende en su Clínica a los pobres, que padecen aflicciones a los ojos, y pide que en dicho día sea felicitado por el Ayuntamiento y se le den las gracias oficialmente por sus desvelos en favor de los desgraciados.

Se adhiera el Sr. Díez-Montero, proponiendo además que se haga al doctor Urraca algún obsequio, como recuerdo. Se acuerda así por unanimidad.

El señor Pérez Gil se hace eco de las quejas de los vendedores de las carretas exteriores del Mercado, cubiertas, porque les sustraen las mercancías y les causan daños en aquellas, por lo cual pide que se construya una marquesina.

También se quejan los vendedores

de Burgos de que pagan noventa céntimos por sus puestos, en tanto que los de fuera sólo satisfacen cincuenta.

De la Alcaldía dice que el departamento destinado a inspección de carnes se encuentra en pésimas condiciones.

Y por lo que al Mercado de ganados se refiere, afirma que no rinden las cuerdas los ingresos que deberían rendir.

El señor Puente da cuenta de su viaje a Santander, representando al Ayuntamiento en el homenaje al ingeniero señor Aguilera, proponiendo que conste en acta el agradecimiento por las atenciones de que fue objeto. Después por parte de todas las provincias hermanas.

El señor Ordoño recuerda que de un agasajo ha sido ya objeto el señor Aguilera, mas para los que se tributará a S. M. el Rey, si viene, y el señor Solera, pide una autorización referente a los gastos que origina.

Acordado.
La Alcaldía delega en el teniente alcalde señor Puente para la subasta de construcción de sepulturas en el Cementerio de San José, verificada hoy, designando además al señor Arañá, como presidente de la comisión de Obras.

Y se levanta la sesión cerca de las siete.

De la provincia
POZA DE LA SAL

Programa de los festejos que se celebrarán en honor de sus Patronos los santos mártires San Cosme y San Damián.

Día 26.—A las doce se anunciará la fiesta con disparo de cohetes y bombas, alegras pascas-calles, por la banda municipal de esta villa, y gran repique general de campanas.

A las cuatro de la tarde, solemnes vísperas, con asistencia de las autoridades, en las que se rezará el santo rosario y la novena de los Patronos, dando a adorar, a la terminación de ésta, las santas reliquias.

De cinco y media a ocho de la noche, baile público en la Plaza de Alfonso XII por la banda municipal.

De nueve a doce, baile popular en la plaza de la iglesia, disparándose en los intermedios colección de cohetes, bombas, etc.

Día 27.—A las siete de la mañana, la banda municipal recorrerá las calles de la población, tocando alegras diurnas.

A las diez, misa solemne, a la que asistirá el Ayuntamiento y demás autoridades, bajo la presidencia del dignísimo señor delegado gubernativo del partido D. Estilino Rodríguez Terduchy, cediendo de preste el Dr. D. Francisco Núñez Gómez. El papelegato de los Santos Mártires está a cargo del muy ilustre señor doctor don Ricardo Gómez-Rojá, canónigo de la S. I. C. M. de Burgos. El oratorio poético, devociones mixtas, cantará la misa coral de Pío X, del maestro Villacca, con acompañamiento de armoniosos y violín. Al final de la misa, procesión, en la que se llevarán por las calles las insignias reliquias de los Patronos.

De doce a una gran concierto por la banda municipal en la Plaza de Alfonso XII.

A las cuatro, vísperas con asistencia de las autoridades.

De cinco a doce de la noche, baile público en la Plaza de Alfonso XII.

disparándose en los intermedios colección de cohetes, bombas y carretillas, elevación de globos de figuras grotescas.

Día 28.—Iguales festejos que el día anterior.

El correspondiente.
Poza de la Sal 23 de Septiembre 1924.

COVARRUBIAS
De fiestas.

No parece que estuvieran tan próximos los días 27 y 28 de este mes, fechas en que los racheles rinden tributo de amor y veneración a sus Santos Mártires San Cosme y San Damián. Digo esto, porque nada se habla de festejos, y caigo en la cuenta de que un programa en estos tiempos, sin que aparezca en primer lugar el traje de luces y el corripeto, carece de interés; así que debemos tener en cuenta que no habiendo una «charlotada» no se nos quite la pesadilla del mal año.

Sin embargo, hemos procurado adquirir datos en el Ayuntamiento, y fuera del placer que lleva consigo la llamada Fiesta Nacional, tenemos festejos para recreo de cuantos vengan a honrarnos con su presencia.

Empezando por los actos religiosos, declaramos ingenuamente que no se repatea en nada, pues merecen la atención de todos por el esplendor y el gusto con que se verifican, sea la ocasión de enterarse de los ritos y rituales ornamentales que tiene nuestra liturgia ecoclesiástica. El papelegato de los Santos Patronos, y el sermón de ánimas, están a cargo este año del M. I. Sr. D. Félix Arañá, magistrado de la S. I. C. B. de Burgos.

En cuanto a los demás festejos, tendremos el gusto de ver entre otros al simpático y reputado músico mayor de San Marcial, señor Blanco, al frente de toda la banda, de la que esperamos un rico repertorio.

Los fuegos artificiales estarán a cargo del acreditado pirotécnico, de Ayllón, D. Fausto Arroyo.

Para mayor solaz y recreo, veremos durante las fiestas globos acrobáticos y grotescos; habrá bailes de sociedad, y, finalmente, una gran verbena, donde tendremos el gusto de contemplar los trabajos que activamente preparan las jóvenes cracheladas.

Los restos de Fernán-González
Hacemos a su fin la polémica que existía establecida entre D. Félix Cecilia y D. Fidel González, con don Luciano Huidobro, respecto de las frases que este señor pronunciara en su discurso de San Juan, en honor de los siete infantes de Lara, al decir «hay que buscar e identificar los restos del conde Fernán-González». Sabemos que al Sr. Huidobro, no le movió otra cosa que averiguar a su juicio un punto oscuro para la historia de este país, pero una vez conocida el acta de traslación de dichos restos gloriosos a esta ecoclesiástica con la solemnidad oficial del caso, publicaba oportunamente en el Diario de Burgos del día 12 de este mes, ya declaró su retractación y que dejaba a la villa en tranquila posesión de sus preclaudos tesoros.

Rendidas gracias al señor Huidobro por haber avivado un asunto de tanta importancia, y doblemente, por haber reconocido la posesión legítima en que está de tan egregios restos, el pueblo de Covarrubias, dondese veneran como se merecen. No regaríamos tampoco las gracias, y a las damos también muy sinceras, a nuestros buenos amigos don Félix Cecilia y D. Fidel González, por la caurosa defensa que han hecho por medio de los periódicos de la provincia, justificando de una manera concluyente que no hay que buscar ni identificar los restos del gran conde, porque están en Covarrubias.

Podemos asegurar que el Ayuntamiento, oyendo a las autoridades competentes, gestionará que se coloque en fecha no lejana, en otro lugar más apropiado dentro de la excolegiata (ahora están los sepulcros de Fernán-González y de su esposa D.ª Sancha, al lado del Evangelio) y se les rendirán

los honores dignos de la gran personalidad del primer conde independiente de Castilla.

Y ya que durante quince días la discusión de este asunto nos ha tenido en una constante memoria los restos del conde, dedíqueseles con toda solemnidad en las próximas fiestas un responso, pidiendo a Dios un descanso celestial como premio a los buenos servicios que prestó a la Patria.

La vendimia
Han terminado ya las faenas de recolección del fruto del viñedo, y sea exagerar puede decirse que es el primer año, desde que fué destruido completamente por la filoxera, que puede darse el nombre de vendimia, aunque todavía no se recolecta para el consumo.

De todos modos, el churrillo, hará en este año sus milagros.

El correspondiente.
Covarrubias 23 de Septiembre 1924.

PAMPLIEGA
De ferias

El haber terminado este año pronto las faenas agrícolas y ser domingo el primer día de feria, han hecho que la existencia a ellas en esta villa haya sido numerosísimas, como no se acuerdan muchos años. Solo de Burgos bajaron más de 700 personas en los dos trenes de la tarde.

No se podía dar un paso por las calles y todos los establecimientos públicos, como también los bailes de sociedad, estuvieron animadísimos.

Las sesiones de fuegos artificiales resultaron muy vistosas, y el pirotécnico de Miranda, señor Legan, felicitado.

Ha contribuido mucho a la animación de los festejos, el haber sido amenizados por la banda de música de Lerma, cuya actuación fué oída por lo perfecto de su ejecución. De año en año se va notando en dicha banda mayor afinación y cohesión en sus elementos.

En el ferrial de ganados se hicieron numerosas transacciones a precios más bien bajos.

De cereales se notó firmeza en los precios de los trigos y alza en los pimientos, que sin duda persistirá por la escasez de forrajes en la región montañesa. Se pagó el trigo blanco a 73 reales fanega de 42 50 kilos, rojo a 72, centeno a 57, cebada a 43 y 44 reales, titoras a 64, tito a 59, avena a 32 y yerbas a 63.

No pude mos terminar esta reseña sin la sponalidad nota habida de este pueblo. A pesar de la aglomeración de gente habida durante las ferias, no se ha registrado ni el más leve incidente.

El correspondiente.
Pampliega 25 Septiembre 1924.

Isidro Plaza
Banquero

Horas de oficina: de nueve a trece

Habiéndose acordado por sus herederos proceder a la liquidación de todos los negocios de la Casa, ruegan y agradecerán a su clientela se presente a cobrar el importe de sus créditos (cuentas corrientes, imposiciones a plazo, depósitos en efectivo, etcétera, etcétera), como así bien retiren y se hagan cargo de los valores que en la misma tienen depositados a su favor.

También por el presente, anuncian a las personas o sociedades que son deudoras por cantidades que tienen recibidas en concepto de préstamo, con garantía de valores, descuento de letras, pagarés, hipotecas, etc., que a su vencimiento deberán ser satisfechos, pues dichas operaciones no serán ya renovadas ni aplazadas.

Y, por último, desean su vida y sus hijos hacer constar públicamente su agradecimiento más sincero a cuantos durante tantos años depositaron su confianza en la Casa, honrando con ello el nombre para ellos más querido.

Burgos 5 de Agosto de 1924.

LA SEÑORA
Doña Margarita Vivar Valdiviéso
ha fallecido en el día de hoy,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

LA COFRADIA DE LA SAGRADA FAMILIA:
los afligidos hijos de la finca D. Leandro Giménez, cetero de la principal de esta Administración, y D. José; hijas políticas D.ª Josefa García y D.ª Laura Orive; hermanas D.ª Encarnación Vivar; hermano político D.ª Abel Ibáñez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades una oración por el alma de la finca y la asistencia al entierro, que se celebrará mañana viernes, a la una de la tarde, en la iglesia del Hospital del Rey, por lo que se quedarán agradecidos.

Burgos 25 de Septiembre de 1924.
NO SE REPARIEN ESQUELAS.

HERNIADOS
Braguero España del Doctor J. Campos.
Irreemplazable en toda herida.
En buenas Farmacias y Droguerías.
No comprar otro sin ver este

LUIS MARTINEZ OLMO
DEL HOSPITAL DE SAN JOAN
Consulta de Medicina general y especialidad de pulmones y corazón
De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 29, 1.
DR. J. ANDUJAR SOLANA
Enfermedades de los niños y medicina general
Consulta de día y media a cinco
Progreso, 1, 3.º

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental
— DE —
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán
Gabinete en Burgos: Alameda Principal, 11, 4.º.—Bastante en Madrid: San Marcos, 31.
Horas de consulta: De nueve a once y de tres a cinco.

GRAN TINTORERIA
MOTORA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSÉ MASIP
Estos paños y vestidos sobre fuego clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la mano.
Estos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Estos en todo clase de ropa de vestir y de baño, así como también mantas, mantos, etc.
También despacho: León-Cáceres, 31, 1.º. Teléfono, 201. del Hospital Militar, 6.
TELÉFONO 366.
PRONTID.—D.ª EVANGELINA.—D.ª ESMERALDA

DOCTOR MARDONES
MEDICO DENTISTA
ESPECIALISTA
EN REPARACIONES DE LA BOCA Y DENTURA
Horas de consulta: de doce y de tres a seis.
Plaza de Prim, 3, 1.º
RAYOS X

DOCTOR URETA DEL VAL
OCULISTA
Consulta de día a diez y de noche a tres.
Cruce a las poetas
Calle de la Victoria, número 14.
(Cerca plaza de Anibal)

PEDID Cosas España, Año Anual y Apellido Radina
DOCTOR C. URRACA
OCULISTA
Consulta de doce a dos.—Cruce a las poetas
Calle Calvo, 12, teléfono 21

EL SEÑOR
DON EMETERIO INCLAN LEIVA,
Suboficial del Regimiento Infantería de San Fernando,
falleció el 23 de Agosto de 1924, en la posición de Hef (Costa),
habiendo recibido los auxilios espirituales
Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa D.ª Paulina Manzanares; hijos Rafael y Teresa; madre D.ª Rafaela Leiva; madre política D.ª Bernardina Ubierna; hermanas D.ª Trinidad, D.ª Ramón y D.ª Floriana; hermanos políticos D.ª Daniela Manzanares y D.ª Fernando Plasencia; sobrinas políticas, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana viernes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lázaro Abad, Patrona de Burgos, cuyo especial favor les quedarán altamente reconocidos.

Burgos 25 de Septiembre de 1924.

España en Marruecos

Parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Sector de Rincón, sin novedad.

Sector de Tetuán.—Hoy han continuado brillantemente las operaciones para abrir el camino de Xauen. El general Castro Girona con su columna ocupó las cisternas que dominan el camino de Ben Karich a Ameyarín, fortificándolas y avanzando después hasta la pista de Xauen, más allá del poblado de Bujjal, mientras el general Serrano avanzaba francamente por la derecha, venciendo los obstáculos que oponía el enemigo y ocupando el collado de Kersken. Los objetivos, no obstante su importancia, se han logrado con muy pocas bajas.

Sector de Buharrax.—La situación de esta posición, aliviada por los elementos que arroja la aviación, se mantiene con gran espíritu y claridad la actuación de nuestros aviadores.

La situación de las posiciones de Adu y Serrama es muy crítica, pero resisten valientemente.

Sector de Xauen.—El bloqueo situado al S. de Lachax fué atacado por el enemigo, que dejó un muerto en la alambicada. El bloqueo intermedio de Lachax ha sido evacuado con fusiles y municiones sin novedad.

Sector de zoco Arban.—Continúa el enemigo su violento ataque con fusil y bombas de mano contra la posición de Xeruta. La actitud de los jefes y defensores es superior a todo elogio.

Sector de Uad Lau.—La emboscada de los Beizis, de la intervención de Beni Jaid hizo anoche dos muertos al enemigo, recogidos con el armamento.

Academia de Dibujo del Consulado de Burgos

Se previene a los alumnos de este Centro, premiados en el curso próximo pasado, que deberán presentar sus trabajos en la portería de dicha Academia durante los días 26 y 27 del actual, en las horas de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde, con el fin de organizar la Exposición anual de inauguración de curso, entendiéndose que renuncian al premio aquellos alumnos que sin justificado motivo dejen de presentar sus obras.

Matrícula de nuevo ingreso

En las noches del 13, 14 y 15 del próximo Octubre y en las horas de seis y media a siete y media, para varones, y de ocho a ocho y tres cuartos, para señoritas, se procederá a inscribir como alumnos a cuantos jóvenes lo soliciten, siendo requisito indispensable tener cumplidos 12 años.

Burgos 26 de Septiembre de 1924.—El profesor secretario, Luis Manero.

BURGALÉSES ILUSTRES

Marceliano Santa María

SUSCRIPCIÓN para regalar al ilustre pintor burgalés D. Marceliano Santa María las insignias de la condecoración de Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, que le ha sido otorgada:

Suma anterior	1534
En el DIARIO DE BURGOS	
D. Eleuterio Ruiz Castilla, 5;	
D. Felipe Gutiérrez Pino, 2;	
D. César Gallardo, 10; don	
José García Inés, 10. Total	27
Total general	1561

Continúa abierta la suscripción, hasta el día 30 del presente mes, en el Diario de Burgos, El Castellano, casas de los miembros de la Comisión organizadora: D. Francisco García Lara, Paseo de la Isla, y D. Luis Gallardo, Progreso, 17.

Instrucción Pública

Se nombra maestro interino de Tercera de Ebro a D. Germán Calzada Gabanes, y maestra interina de Quarta, a D.^a María Candelas Carceda, habiendo sido declarados cesantes, por abandono de oficio, el maestro de la primera D. Benigno López Alonso, y de la segunda, D.^a Eugenia Ortiz Sanz.

Lea V. «Juventud»

Aparece los domingos en Briviesca

Para suscripciones y anuncios en esta capital, dirigirse al

DIARIO DE BURGOS

La competencia obliga

CARBONES MIERES

JULIO DE LA PUENTE CAREAGA — TELEFONO 573

Espolón, 2 y 4, comercio de Oliván.—Almacén: Gribos, 8, esquina

Nueva tarifa de precios:

	Saco de 40 kg.	Por tonelada
Antracita, cribada, de 1. ^a	490 ptas.	116 ptas.
Id. corriente	450 »	108 »
Id. galletilla	4 »	100 »
Id. granza	395 »	95 »
Ovoides de antracita	430 »	105 »
Id. catalanes	450 »	110 »
Galleta de Sama	450 »	108 »
Galleta de Mieres	520 »	125 »
Cok metalúrgico para calefacciones	450 »	110 »
Cok metalúrgico para usos domésticos	4 »	98 »
Cok corriente de Mieres	4 »	95 »
Hulla de fragua, grasa.	4 »	95 »

Carbón de encina y cisco herra para braseros.

Pidanse precios para vagones completos de cualquier procedencia.

CARIDAD

Suscripción

en favor de Natividad Santa Olalla, que habita en la calle de Santa Clara, 56, 3.^a viuda del obrero Timoteo Quijano, que ha quedado en la más aflictiva situación con cinco niñas pequeñas y que se halla encinta:

Suma anterior	378 50
V. S.	25
Excma. Sra. D. ^a Concepción Ayllón, viuda de Plaza	15
Una persona caritativa	5
Un sacerdote	5
D. José García	5
D. Julio Díez Montero	20
D. Eulasio Gil	5
Sra. Luz Ariza	2
D. Marcelino Fernández	5
D. Alberto Manero	3
D. Francisco Alvarez	1
Total	469

Edicto

En el expediente número 373 de 1923, INSTADO del señor D. Gregorio Alonso Bárcenas, el ciudadano Licenciado Leopoldo González Montalvo, juez cuarto de primera Instancia, de este Distrito Judicial, por auto del día primero del actual dispuso se haga punto omiso de lo actuado durante las fechas de seis de Diciembre del año anterior a once de Febrero de este año, por haber estado este puerto durante esa época en poder de los alzados y manda llevar adelante lo mandado por acuerdo de veintinueve de Noviembre del año próximo pasado, debiéndose hacer las publicaciones a que se refiere en lugar de «El Proletario» («El Dictamen»), en sustitución del señor Victoriano Pereda que no llevo los requisitos del artículo 1740 del Código de Procedimientos Civiles del Estado nombra interventor al propuesto por el Sr. Agente del Ministerio Público señor Abelardo González, a quien una vez que haya llenado los requisitos del mencionado artículo 1740, con intervención del encargado de la Notaría número 65, se le hará entrega de los bienes del instado, inventariándose los que se encuentran en la casa número veintinueve de la calle de Arista, tienda «La Flor de Arista», debiendo en dicha diligencia intervenir también el Secretario del Juzgado, así como el Consul de España si lo estima conveniente.

El Sr. Veracruz Noviembre veintinueve de mil novecientos veintitres.—Habiéndose recibido ya la información testimonial a que se refiere el artículo 1778 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, con fundamento en los 1775, 1776, 1777 del mismo Ordenamiento, dese por radicado en este Tribunal el juicio Abintestado del finado señor Gregorio Alonso Bárcenas, gresse los avisos respectivos a los Sr. C. Administrador Principal del Timbre y Representante de la Hacienda Pública Federal, dese la intervención legal al Sr. Consul de España y al Ministerio Público, publíquense edictos por tres veces de diez en diez días, en «El Dictamen» («La Gaceta Oficial») y en uno de los periódicos de mayor circulación de Burgos, España, convocando a los que se crean con derecho a la herencia vacante a fin de que se presenten a deducirlos dentro de treinta días contados desde la fecha de la última publicación.—Así mismo y con fundamento en el artículo 1775 antes citado y en el 1740 del Código de Procedimientos y toda vez que en la persona del señor Victoriano Pereda concurren los requisitos prevenidos por las fracciones I a IV de la disposición legal últimamente citada, se nombra a dicho señor como interventor de los bienes de la Sucesión abintestada, para que se le encargue la gestión de su aceptación y protesta, re-

para que exhiba los documentos que acreditan el requisito de la fracción IV del referido artículo 1740 y hecho entremetense los citados bienes por inventario solemne como lo estatuye el artículo 1741.—Por último téngase al Sr. Lic. Manuel Zamora como representante del Sr. Consul de España y oportunamente comuníquese la fecha de la entrega de los bienes para que concurra a ella, si así lo desea. Notifíquese personalmente.—El Sr. Juez 4.^o de la Instancia lo acordó y firmó.—Lo certifico.—Firmados: Manuel Tejera.—Sanil Contreras.—Rúbricas.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en «La Gaceta Oficial del Estado», «El Dictamen» y en uno de los periódicos de mayor circulación de Burgos, España, se expide el presente Edicto en la H. Ciudad de Veracruz a primero de Mayo de mil novecientos veintinueve, convocando a los que se crean con derecho a la herencia vacante a fin de que se presenten a deducirlo dentro de treinta días contados desde la fecha de la última publicación.

Yo Sr.—El Juez 4.^o de la Instancia, Lic. Leopoldo González Montalvo.—El Secretario, J. N. Guevara.

Continúa abierta la suscripción, hasta el día 30 del presente mes, en el Diario de Burgos, El Castellano, casas de los miembros de la Comisión organizadora: D. Francisco García Lara, Paseo de la Isla, y D. Luis Gallardo, Progreso, 17.

Lea V. «Juventud»

Aparece los domingos en Briviesca

Para suscripciones y anuncios en esta capital, dirigirse al

DIARIO DE BURGOS

La competencia obliga

CARBONES MIERES

JULIO DE LA PUENTE CAREAGA — TELEFONO 573

Espolón, 2 y 4, comercio de Oliván.—Almacén: Gribos, 8, esquina

Nueva tarifa de precios:

	Saco de 40 kg.	Por tonelada
Antracita, cribada, de 1. ^a	490 ptas.	116 ptas.
Id. corriente	450 »	108 »
Id. galletilla	4 »	100 »
Id. granza	395 »	95 »
Ovoides de antracita	430 »	105 »
Id. catalanes	450 »	110 »
Galleta de Sama	450 »	108 »
Galleta de Mieres	520 »	125 »
Cok metalúrgico para calefacciones	450 »	110 »
Cok metalúrgico para usos domésticos	4 »	98 »
Cok corriente de Mieres	4 »	95 »
Hulla de fragua, grasa.	4 »	95 »

Carbón de encina y cisco herra para braseros.

Pidanse precios para vagones completos de cualquier procedencia.

Crónica judicial

Dos penas de muerte

Esta mañana ha dado comienzo en la Sala de lo criminal de esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Dionisio Minguéz Martínez, acusado de los delitos de parricidio y asesinato de Teodora Herrera Simón y de Lorenza Simón López, hechos que se desarrollaron el 7 de marzo del corriente año en el pueblo de Sasamón.

Componen el tribunal los señores siguientes: Presidente, D. Anselmo Sanz. Magistrados, D. Santiago Alvarez, don José de Juana, D. Luciano Suárez Valdés y D. Miguel Otal. Representa al Ministerio público el fiscal D. Isidro Díez Casero.

De la defensa se halla encargado el abogado don Pedro Alfaro. Comienza el acto con la Sala atestado de público, predominando los vecinos de Sasamón y pueblos inmediatos, en cuya comarca causó la tragedia sensación enorme.

LAS CONCLUSIONES

El secretario don Amado Fernández Soto, da lectura de las conclusiones del fiscal y de la defensa, que ya conocen nuestros lectores por haberlas adelantado ayer.

Como se sabe, solicita el primero que se imponga al procesado la pena de muerte por cada uno de los delitos cometidos.

DECLARA EL PROCESADO

En continuación, y a requerimiento del señor presidente, se levanta Dionisio Minguéz, que cuenta 35 años de edad, es de oficio labrador y no ha estado procesado nunca.

Comienza el interrogatorio por parte del señor Fiscal, a cuya primera pregunta la contesta que se casó con Teodora Herrera hace unos ocho años.

—Es cierto—dice el fiscal—que al poco tiempo comenzaron a surgir disgustos entre el matrimonio y usted castigó a su mujer repetidas veces, llegando a una de ellas a causar lesiones por las que tuvo que intervenir el médico.

—No, señor, a los tres años de casados, ella me castigaba a mí y quería buscar el divorcio.

—Pues usted no dijo eso en el sumario—replica el fiscal.

El procesado es muy parco en palabras, y el fiscal tiene que apelar a toda clase de medios para ir sacando la declaración.

Dice que a los siete años de casados marchó a América con objeto de ganar dinero y vendió todo lo que tenía, cuyo importe cobró su mujer.

En América estuvo trabajando de hortelano en una hacienda, pero debido al exceso de trabajo enfermó y tuvo que regresar a España.

Lo primero que hizo fué entrevistarse mérita no malograra sus propósitos, pero de casa de sus suegros, con los que aquella estaba le echaron a empujones, porque no traía dinero.

En vista de ello vino a Burgos, consultó con un abogado y acudió al señor gobernador demandando la entrega de su esposa, petición que tuvo que hacer por dos veces.

Su mujer vino a Burgos con su suegro y algo debieron de echarle en el café—añade Dionisio—para que no comprendiese nada, porque al día siguiente o a los dos días se ausentó ella.

Sostiene que los viajes que hizo a Sasamón tuvieron por objeto entrevistarse con su esposa, no con su suegro, al que enia miedo.

—No sospecho de usted la familia—pregunta el fiscal—y requirió el auxilio de la Guardia civil, que en una ocasión le cachó y le ocupó un arma de fuego?

que accediendo a los deseos de su esposa decidió ir a vivir a Sasamón y que después decidió ir a América a trabajar, pero enfermó y tuvo que volver por que allí la vida se le hacía imposible.

En el pueblo dejó unas fincas y aperos de labranza a su esposa, que los vendió y cobró quedándose ella con la mayor parte del dinero.

A su regreso no le admitieron sus suegros, los cuales le echaron de casa. Fué a Sasamón pidió a sus padres políticos que le admitiesen como criado y siempre le echaron.

Entonces acudió al abogado señor Zumárraga, quien le aconsejó que reclamase a su esposa por conducto del gobernador civil. La primera instancia que presentó quedó detenida, según el procesado por la intervención que tuvo el alcalde del pueblo, pero a la segunda vez le fué entregada su mujer.

Con ella permaneció en Burgos 21 horas, pues vino su suegro y se le llevó utilizando para ello engaños.

Agrega que nunca pensó en matar a su esposa, que creía que en casa de sus suegros estaría toda la familia; que le excitaban de tal manera los gritos que daba su madre política que no sabe lo que hizo, no dándose cuenta de lo que ocurrió después.

El fiscal pregunta al encartado si se le sigue otra causa porque una noche pegó o intentó pegar a un empleado de la cárcel de Burgos y contesta que no sabe. Se procede a la prueba testifical.

AGAPITO LOPEZ

Cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de Sasamón.

—¿Qué intervención ha tenido usted en este asunto?

—Estaba en la Casa-cuartel cuando se recibió el aviso de que se habían cometido los crímenes. Enseguida salí en persecución del procesado que se dirigía al lugar donde trabajaba su suegro y que al verme cruzó unas hierbas y corriendo llegó hasta el parador de Olmillos y se metió en una habitación cerrando la puerta con llave.

Añade el testigo que le llamó por tres veces para que se entregase y que así lo hizo, pero permaneciendo siempre con el cuchillo en la mano.

—¿Ha intervenido usted en alguna otra ocasión, durante los viajes que a Sasamón hizo Dionisio?

—Tan sólo una y fué porque su suegro me dijo que había amenazado de muerte a su hija en Burgos, pues al pasar por un comercio vió en el escaparate un revolver y dijo el procesado a su mujer:—Con este te he de matar.

INTERROGATORIO DEL DEFENSOR

—¿Qué tiempo lleva usted de puesto en Sasamón?

—Un año.

—¿Cuántas veces vió al procesado?

—Una, sola.

—¿Cuándo le manifestó a usted el padre de Teodora que ésta había sido amenazada de muerte por su marido?

fortuna; que intentó llevarse a Teodora a Barcelona y que le aconsejaron que no lo hiciese; que no estaba enfermo, pues permanecía en las tabernas hasta las once de la noche.

El presidente del Tribunal pregunta al testigo si el procesado había mandado dinero desde América, y contesta que no podía hacerlo porque solo en una noche se gastó en Bilbao más de mil duros que llevaba.

El presidente del Tribunal pregunta al testigo desde su casa, pidiendo auxilio.

Acudió al portal donde el drama se desarrollaba y vió a Lorenza tendida en el suelo.

Quiso levantarla, pero no pudo. (El testigo se coje y tiene una pata de palo).

Fué a llamar a la hija de Lorenza y se encontró con que Dionisio la tenía sujeta en un rincón de la cuadra.

Le llamó la atención por tres veces y entonces el procesado sacó el cuchillo del cuerpo de su mujer y se lo puso al testigo en el pecho.

Después salió a la calle, y con el arma en alto estuvo unos momentos en la puerta de la casa, echando luego a correr.

—¿Cree usted que estaba loco?—pregunta el defensor.

—Al contrario, muy sosegado.

ALBERTO MINGUEZ VICENTE

Es el «chaffuera» que el día del crimen llevó en su coche al procesado hasta Olmillos.

Dice que tuvo que llamarle la atención porque golpeaba con los pies en los asientos del automóvil; que llevaba una botella negra de la que bebía varias veces, y que no sabe si iba borracho.

JUAN IBANEZ

Duero de la tienda de Burgos, en la que el procesado compró el cuchillo.

No conoce a éste ni recuerda si le vendió o no el arma.

D. ANTONINO ZUMÁRRAGA

Como abogado, fué consultado repetidas veces por el procesado acerca de lo que le ocurría con su esposa.

Dícele que a poco de casarse notó en ella cierto desvío y una enorme tendencia a abandonarle.

El fin de que cesara la tirantez de relaciones y ver si se apacaba su carácter transigió él en que su mujer fuese a vivir unos días con sus padres.

Luego marchó a América y dejó a su esposa en poder de sus padres. Allí enfermó y a su regreso se encontró con la sorpresa de que Teodora había hecho uso del dinero que el poder le concedía y había vendido todo, llevándose el dinero.

En sus conversaciones demostraba Dionisio un amor verdaderamente ciego hacia su esposa y su obsesión era unirse a ella y vivir tranquilos en Burgos.

Relata el señor Zumárraga la forma en que por conducto del gobernador fué traída la mujer a Burgos, y cómo a las 24 o 48 horas se encontró burlado el procesado por haberse ella escapado al pueblo.

Sabe que la máquina segadora que Dionisio vendió a su tío fué sacada por su suegro y su cuñado de la casa donde estaba depositada, vendiéndose ésta a otra persona en 500 pesetas como si fuese suya.

Sostiene que repetidas veces quiso volver a vivir con su mujer y que de rodillas pidió a su suegro que le admitiese, aunque fuese como criado.

Acto seguido, una y media de la tarde se suspende la vista para reanudarla mañana, a las diez y media.

Automóviles de alquiler

con taxímetro de 0'80

Para viajes, 20 por 100 de descuento SERVICIO A TODAS HORAS Avisos: Sr. Montero, Concepción, 6, Garage Carranza : Teléfono 319

Ecós de sociedad

Esta tarde, en el rápido, ha salido para Madrid y Barcelona nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, don Joaquín Arrarás.

Ha fallecido en el día de hoy la señora Pa Margarita Vivar Valdivielso, a cuyos desconsolados hijos D. Leandro y don José Giménez, el primero cartero de la Administración principal, y demás apreciable familia acompañamos en el sentimiento.

Esta mañana, a las ocho y media, marchó a Madrid en automóvil, después de haber permanecido unas horas en Burgos, el expresidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura.

D. Pablo Sánchez Merino, capitán de cazadores de Segorbe, herido gravemente en el combate habido el día 13 del actual en Kaláa, se halla hospitalizado en Xauen, y según noticias que la familia tiene, se ha iniciado la mejoría en las heridas que sufre.

Muy de veras lo celebramos.

SEÑORITAS: Ocasión única

Visiten en el Hotel París la interesante exposición de abrigos y vestidos confeccionados. Pieles en Renard, chaquetas, chaquetas y abrigos. Presentación de 200 modelos diferentes, últimas creaciones de París. Abrigos confeccionados, desde treinta pesetas. Renard, desde quince pesetas. Tres únicos días.

Homenaje a un párroco

(POR TELEFONO)

Briviesca 25.—(5 t.)

Ayer pasó con dirección a Briviesca de Burgos la banda de música del regimiento de San Marcial, que al llegar al pueblo dió un concierto en honor del señor cura párroco.

Por la tarde interpretó «La batalla de los Castellanos».

Esta mañana, a las seis y media, se verificó la procesión del Rosario de la Aurora, presidida por los señores coronel y teniente coronel del regimiento de San Marcial, comandante de Artillería D. Antonio Dávila y autoridades locales.

Concurrieron la música y todo el vecindario, entonando cánticos las mareas del pueblo.

El alcalde, D. Zacarías Arnáez, nos recibe amabilísimo como representantes de la Prensa.

En las afueras del pueblo se improprio un artístico altar con flores y luces, la imagen de la Inmaculada y escudo de España.

A la entrada había un precioso arco, con los escudos de España, Burgos y Briviesca.

El altar y el arco han sido construídos por el industrial D. José Araco, ayudado por las señoras de Berzosa, Luisa Hermsosilla y Benicafia Navas.

En el arco se destaca esta inscripción: «Berzosa os saluda agradecido». A la derecha del altar se ha colocado artístico dosel para el cardenal Benlloch.

Hay otros bancos para las autoridades.

Rodean el altar gallardetes con inscripciones alusivas al acto.

Esta noche completaremos la información.

El corresponsal

T. S. H.

Acumuladores «Tudo», especial para radiotelefonía en todos los voltajes y amperajes.

Pida precios. Para entrega inmediata, al representante exclusivo para esta provincia.

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

Mercados

Burgos 25.—Alaga a 74 reales los 44 kilos—pres. 42'05 los 100 kilos

Mocho a 74 los 42 y 112;—43'52

Rajo a 73'50 los 42 y 112;—43'23

Cebada a 47;—35'72 ídem.

Veros a 73 los 43;—41'47 ídem.

Avena a 33;—36'53 ídem.

Harina, los 100 kilos, 55 pesetas.

Harinilla, 14'50 pesetas los 46 kilos;

comidilla, 14'50 los 46; salvadillo, 9 los 34 y 112, y salvado, 9'75 los 34 y 112.

Entraron 1 500 fanegas.

Castrogeriz 23.—Precios en el mercado de hoy:

Trigo blanco, 70 reales fanega; rojo, 69; centeno, 56; cebada, 42; yeros, 64; avena, 31.

Patatas, 11 reales arroba.

Tendenci

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid, 5'23 a.

Cavalcanti al extranjero

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica hoy una Real orden de la Subsecretaría, concediendo al teniente general, jefe de la Casa Militar del Rey, D. José Cavalcanti de Alburquerque, marqués de Cavalcanti, una comisión indemnizable del servicio por dos meses para Italia y países balcánicos, con el fin de estudiar la organización militar de los mismos después de la guerra mundial.

Tendrá derecho a dietas, viáticos reglamentarios y a viajes por cuenta del Estado, dentro del territorio nacional. Está fechada la Real orden en 24 de Septiembre de 1924 y va dirigida a los señores capitán general, intendente e interventor de la primera región.

Otras disposiciones

El mismo periódico oficial publica las siguientes resoluciones: Disponiendo cese en su cargo de delegado gubernativo de Vich, el teniente coronel de Caballería D. Antonio Morilla.

—Idem que por haberse resuelto la supresión de todos los delegados gubernativos del archipiélago canario, excepto Tenerife, cese los expresados delegados en sus cargos.

—Idem que cese el delegado de Nules, capitán de Infantería D. Antonio Bertramo.

—Idem id. el de Almedovar, capitán de Ingenieros D. Carlos Herrera.

—Ejecución de clases y soldados a quienes se concede la medalla de Sufrientes por la Patria, como heridos en campaña.

En la Presidencia

El general Vallespinoza, al llegar a la Presidencia, después de despachar con el Rey, manifestó a los periodistas que el marqués de Cavalcanti, con la misma espontaneidad con que hizo su manifiesto en la prensa, había solicitado que se le confiriese una comisión para el extranjero, con el objeto de subsanar a murmuraciones y calumnias acerca de su supuesta actitud política que no están en su mano elevar.

Por ello, el Rey y el Gobierno, accediendo gustosos a esta muestra de delicadeza del general Cavalcanti, le han conferido una interesantísima comisión para Italia y los Balcanes, donde hay mucho e importante que estudiar.

Después añadió el señor Vallespinoza que el Rey había firmado varios decretos, entre estos el relativo al ascenso de los Ayuntamientos, aprobado en el Consejo de ayer, y otros de ascensos que afectan a Estado y Marina.

De Marruecos —dijo también— no hay nuevas noticias, pero esto no debe producir alarma, ya que las últimas recibidas ayer eran muy favorables.

Weyler y Cavalcanti

De doce y media a una de la tarde estuvo el marqués de Cavalcanti en el ministerio de la Guerra, conferenciando con el general Weyler.

El Rey y los heridos

S. M. el Rey, acompañado del general Cavalcanti y de un ayudante, estuvo

esta mañana en el Hospital de San José y Santa Adela.

Fué recibido por el director del Establecimiento y alto personal del mismo. D. Alfonso recorrió las diversas dependencias, conversando con los heridos de África que allí se encuentran.

Choque de trenes

LOGROÑO.—El tren mixto número 881 chocó con el furgón de cola de otro tren detenido en la estación de Cenicero.

A consecuencia del accidente, resultaron heridos los siguientes viajeros: Trinidad, Pablo y José Artayo, Gumersindo Caballero, Serafín Sáez, Beatriz Salas y Miguel Bernuteta, vecinos de Cenicero, y Raimundo Bielsa, vecino de San Asensio, que fueron asistidos por el médico de Cenicero.

El choque fue debido a una equivocación del guardaaguas; algunos coches quedaron completamente destruidos.

Segunda conferencia

Madrid, 5'20 a.

Hablando con Cavalcanti

El general Cavalcanti, después de almorzar en su domicilio, y con la comandancia general de Alabarderos, donde le visitaron el general Saro y el exdiputado señor Vitorica.

Poco después recibió a un redactor de la Agencia Mencheta, quien le interrogó sobre su próximo viaje al extranjero.

Contestó que esto lo tenía solicitado hace mucho tiempo, desde la época de su proceso, repetidamente y con la corrección debida, pues sabido es que todos los generales jóvenes realizan esos viajes de estudio, y él no los había practicado.

Antes no se le había concedido, por entender que pudiera tacharse de descortesía hacia S. M. el Rey, pues haciendo poco tiempo que se le había nombrado jefe de la Casa Militar del Monarca, no le parecía oportuno marcharse al extranjero.

Preguntado quien le sustituiría en la Casa Militar, contestó que como solo deja el cargo internamente le reemplazará el general de Alabarderos que le sigue en categoría, pues ya es sabido que en el Ejército, cuando internamente se deja algún puesto, pasa a ocuparle el jefe que tiene el lugar inmediato inferior.

Esto demuestra—añadió el marqués de Cavalcanti—que mi ausencia es interina, pues en otro caso se me habría nombrado sucesor.

Nuestro redactor le preguntó cuándo marchará, y respondió que dentro de seis o siete días.

—¿Permanecerá usted mucho tiempo en los Balcanes?

—Llevo una misión muy amplia y dispongo de tiempo ilimitado para desarrollarla.

Terminó diciendo que es preciso no dar pábulo a torcidas interpretaciones. En el momento en que hablábamos con el general (cinco y cuarto de la tarde) se disponía a ir a cumplimentar al Soberano.

La hora

En la Gaceta de hoy aparece una Real orden, resolviendo que por los diversos departamentos ministeriales se dicten las disposiciones oportunas con el objeto de que a las veinticuatro horas del día 4 de Octubre próximo se restablezca el horario normal.

Más disposiciones

También de la Gaceta: Disponiendo que los ejercicios de oposición para el ingreso en la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento comiencen el día 1.º de Octubre en el ministerio de la Gobernación.

—Autorizando al subsecretario de Instrucción Pública para adquirir por gestión directa una parcela de 79.000 pies, con el objeto de ampliar el edificio de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico de la Universidad Central.

Ciento sesenta y tres ex ministros

A virtud de una disposición relativa a la publicación de una lista de los ex ministros, aparece hoy en la Gaceta la siguiente:

De Estado, catorce; de Gracia y Justicia, veintidos; de Guerra, catorce; de Marina, quince; de Hacienda, diecinueve; de Instrucción Pública y Trabajo, treinta y seis, y de Fomento, veinticuatro. Total, 163 ex ministros.

Notas oficiales

En el negociado de Prensa se han facilitado esta tarde tres notas oficiales: La primera se refiere a una instancia dirigida al Gobierno por la Unión de Impresores, según la cual en la imprenta del ministerio de Marina se hacen trabajos particulares, lo cual contribuye a la crisis del libro.

La nota oficial la niega, diciendo que esa crisis podría consistir en otras causas que no dependen del Directorio, pero que si a su alcance estuvieran las remediaría.

La segunda hace mención del funcionamiento de la Institución de los Pósitos durante el régimen del Directorio y de la inversión dada a las cantidades para acudir en alivio de los agricultores modestos.

Y la tercera tiene relación con la ejecución de obras en la provincia de Granada.

De viaje

Ha marchado a Mahón el general Cabanellas.

Noticias de África

MELILLA.—Los rebeldes se han concentrado de nuevo en los montes de Tizzi-Alima, haciendo trabajos de fortificación.

Los guardias moras hostilizaron las avanzadillas de Benitez y Loma Roja. Frente a las costas de Alhucemas aparecieron unas barcas que poco después se ocultaron entre las rocas.

TERUEL.—Continúa la evacuación de los blocaos y demás puestos que carecen de importancia desde el punto de vista militar.

Cuando se efectuaba el servicio de aguada de Ayañ fue atacado por una emboscada enemiga.

Sallieron el batallón de León y fuerzas de la mchalla, y con un movimiento envolvente rechazaron al enemigo, el cual dejó en nuestro poder cuatro muertos, dos heridos y un prisionero ileso.

Nuestras tropas recogieron cinco fusiles y bastantes municiones.

—En el zoco El Jemis, de Beni Aros, continúa actuando una partida rebelde,

lo cual demuestra la excesiva movilidad del enemigo.

A Ceuta

BARCELONA.—Según orden telegráfica, esta noche saldrán para Algeciras, donde embarcarán con rumbo a Ceuta, un capitán, tres tenientes y cien clases y soldados de artillería de plaza.

YENCIENTA.

BOLSA

MADRID Anterior Día 25

Interior 4 1/2 % 1919.	71'40	71'00
Amortizable 5 1/2 % 1917.	95'00	95'50
Exterior 4 %.	87'00	00'00
Tesoros A. 1 Enc. 1924.		
5 %.	102'50	102'10
Id. A. 4 Feb. 1924. 5 %.	102'50	102'10
Banco de España.	562'00	550'00
Hispano Americano.	156'00	000'00
Central.	105'00	000'00
Río de la Plata.	53'00	55'00
Ferroc. Norte, acc.	334'00	000'00
Id. id., obl. 6 %.	102'00	000'00
Id. M. Z. A., acc.	226'00	000'00
Id. id., obl. 5 %.	59'00	00'00
Id. id., obl. 6 %.	104'00	00'00
Azucareras, acc. pref.	102'00	000'00
Id., acc. ordin.	47'00	48'50
Tabacalera.	241'00	245'00
Cédulas hipotecarias		
6 %.	109'00	000'00
Francos.	39'75	39'80
Libras.	33'67	33'63
Dólares.	7'55	0'04
Árabs.	33'00	00'00

BILBAO Anterior Día 25

Banco de Bilbao (c)	1.600'00	0.000'00
Id. de Vizcaya (c)	1.237'50	0.000'00
Crédito de la Unión		
Minera.	510'00	510'00
Banco Vasco (c)	605'00	605'00
Id. A. Comercial (c)	200	200'00
Resineras.	270'00	000'00
Hidroeléctrica 6 1/2 %.	95'50	00'00

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad:

Día 1.º de Octubre.—Jefes y oficiales, retirados de guerra, jubilados y retirados de tropa.

Día 2.º.—Montepíos militar y civil, remuneratorias y cruces.

Días 3 y 4.—Todas las nóminas, los que cobran por habilitación y retenciones.

Para hacer efectivos dichos haberes se hace preciso que los interesados presenten la cédula personal, y que los habilitados la reñesen en sus relaciones, haciendo constar el número, clase y fecha en que se expidió.

INSTITUTO.—Exámenes para el viernes día 26:

A las nueve, Física e Ingreso.

A las nueve y media, segundo llamamiento de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España e Historia Universal.

A las cuatro y media, Dibujo, primero y segundo curso.

A las cinco y media, Latín, segundo curso.

Desde este día ha trasladado su domicilio de la calle de la Paloma, 1 y 3, a la calle de Lala Calvo, núm. 36, número, derecha, nuestro querido amigo y conocido practicante de la Beneficencia Municipal D. Manuel Rodríguez, donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela con la actividad y amabilidad en él acostumbradas.

Ha sido detenido el vecino de Barrio

de Panizares, Salustiano Hidalgo, de 33 años, casado, labrador, por haber sustraído 195 kilos de nueces de un nogal que tiene a medias con Andrés García Gutiérrez, sin que éste le autorizase para hacer la recogida.

Esta mañana, a las nueve y media, se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa núm. 3 de la calle del Córdón, propiedad de D.ª Florida Conde, siendo sofocado a los pocos momentos por dos bomberos y guardias municipales.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.—Exámenes para el 26 de los cursos: A las nueve y media de la mañana, segundo llamamiento de Química, Agricultura e Historia Natural.

A las diez, Dibujo, primero y segundo curso.

A las once y media, Geografía, primero y segundo curso, y Gramática, segundo curso.

El sábado 27, a las nueve y media de la mañana, segunda convocatoria de Historia de la Pedagogía y Derecho y Legislación.

La subasta para la contratación de las obras de construcción de 19 sepulchros de primera clase en el cementerio de San José, ha sido adjudicada a D. Juan Usabie Aramburu, en la cantidad de 5.581'45 pesetas, que era el tipo de la subasta.

Ayer, a las seis y media de la tarde, en la Alhóndiga, rifaron Elías Angulo y Eusebio Alonso, resultando este último con una contraindicación y lesión en la cara externa del muslo izquierdo y contusión en el pómulo derecho, de lo que fué curado en la Casa de Socorro.

Del hecho se dio conocimiento al Juzgado.

Se ruega al que encuentre un reloj de pulsera, de plata, extraviado ayer desde la calle de Santa Clara a las Stervas por la de Santander, tenga a bien entregarlo en el pabellón de Artillería, donde se gratificará.

Botas de agua, donde son mejores y se venden más baratas, es en la tienda de calzado que tiene Manuel Sánchez en la calle de San Lorenzo, núm. 36.

No necesita un dependiente bien impuesto en el ramo de calzado.

GRAN LIQUIDACION de calzado, por derribo, hace la casa Ruiz para minorar existencias.

MERCADO, NUM. 12

No deje de visitar y hacer sus compras en «El Capricho», donde encontrará las mayores novedades en abrigos para niños, ropa blanca, camisería de caballero y géneros de punto.

Especialidad en medias. Almirante Bonifaz, 13.—Frente al Banco de Burgos.

JOYERIA / PLATERIA / BISUTERIA — ARTICULOS DE PIEL —

Casa Pío

Últimos modelos en objetos para regalos de bodas. Gran surtido en bandejas y cubiertos plata de ley.

Guape de la Victoria, 20. — Teléfono 475

PEPITA CARBONIZADA DE ACBITUNA

o cinco herrajes para braseros, se ha recibido una importante cantidad. Avisos: Carbones Mieres, Espolón, núms. 2 y 4 (comercio de Oliván), teléfono 573.

Cambrero.—¿Qué desea? —Que me traiga usted, volado, una copita del rico, famoso JEREZ QUINADO. —¿Qué marca desea? —Eso queda contestado, pues el mejor, el famoso SAN ROQUE JEREZ QUINADO. Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y C.ª, sucesor.—Areca (Alava). Informes: Luis Labín, Fernán-González, 5, 3.º, Burgos.

Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso. J. Montes, fotógrafo de la Real Casa. San Juan, 63, entresuelo. Teléfono 473

Llaman poderosamente la atención por su presentación y calidad, los nuevos modelos de plumas—firmas «The Unique-Pen», que se venden a 995 pesetas, en la librería LALCALVO. A cada pluma se acompaña un boletín de garantía por seis meses, que da derecho a devolución de la pluma si no está completa satisfactoria.

NOTAS RELIGIOSAS

Santos de mañana: Santos Cipriano, Justo, Calixto, Eusebio, Vigilio, Nilo, Zenobio y Sebastián.

Cultos. San Lorenzo.—Novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media de la tarde.

San Cosme y San Damián.—Día 2.º. Segundo del Jubileo.

Por la mañana, a las nueve, exposición de Su Divina Majestad y misa.

Por la tarde, a las cinco, visperas solemnes a los santos rosario y stampan, que predicará el señor doctor don José Bravo, cura parroco de esta Iglesia.

HACIENDA

Libreros para mañana: Don José Villamor.

AUDIENCIA

Audiencia Territorial

Incidente sobre apelación de un auto, procedente del juzgado del Ensanche de Bilbao, entre la Excm. Sra. D.ª María Díaz de Entresolas y el Ministerio Fiscal; ponente, señor Céspedes; defensor, licenciado Ríos; procurador, Herrero; secretario del Lic. Torres.

La Unión y el País Vasco

Señalan sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficina: calle del Progreso, 17, 1.ª derecha. Teléfono núm. 13.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

COMPRES USTED camisas de caballero. En percal, batista, piqué, otomán y seda, en color y blancas, la presente semana, en la CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria. Informar a D. Rafael Dorac, Avellanos, 7, 1.º.

INTERESA CONOCER a los encargados de las jóvenes que quieren estudiar la carrera del Magisterio, que se ha ampliado el internado para normalistas que en Santa Clara, 6.ª, tienen establecido las Hijas de María Inmaculada. Reposo y preparación para las clases en el internado. Plazas limitadas. Precios módicos. Para informes, al Colegio de María Inmaculada, Santa Clara, núm. 6.º.

PISO se arrienda. Razon: Molinillo, 1, frente a la Barrida Obrera.

SE VENDE caballo, 3 años, argentino, de tiro pasado, y una motocicleta «Indiana», 2 H. P., con silencer, seminueva. Para varios y háter: Ruperto Gutiérrez (Ferretaría)

CABALLO O YEGUA, a elegir, se venden, completamente domados y muy baratos. Informar: Juan Manrique Puras, Merced, 12.

ELECCIONISTA muy práctico, se ofrece para las elecciones o encargado de Central. Informar: Domingo Arribas, Lerma.

SE VENDEN dos columnas de hierro, cubiertas con asfalto, altura, 4,50 metros y ósmo, exterior, 20 centímetros. Informar en esta Administración.

SE VENDE una casa, recién construida, en la calle de los Alfareros, 4. Para tratar, en la misma, con Hilario Gil.

LIQUIDACION Casa de sedas San Pablo.—Pta de estación, Septiembre 1924.—50 por 100 de rebaja y regalo de Lotería.—Todos a San Pablo, esquina Miranda.

FRASCOS.—Se venden treinta, de 35 a 40 centímetros, usados, y se necesita un criado por 2 pesetas, bien impuesto. Dirigirse a Eusebio Marjuda, Miranda, 17, almacén de vinos.

CARPINTEROS. Se necesitan en el taller mecánico de Gregorio Herrero, calle de San Juan, 53.

CARRO Y MULAS. Se vende uno con tres mulas, por cesación de industria. Calle Villalón, número 25.

SOLAMENTE ocasión como ésta demuestra que el que quiera hacer grandes economías en sus compras, se ve obligado a hacerlas en la CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

PLANTONES DE CHOPO. La acreditada casa de F. Pérez, vendió el pasado año más de 19.000 plantones de vivero, no pudiendo satisfacer a todas las demandas de sus clientes, por lo cual es conveniente que no esperen a formular pedidos a última hora, sino que deben hacerlo enseguida para poderles complacer. Dirigirse a F. Pérez, Victoria, 14, Burgos.

MOTOCICLETA «The James», por cambiar de locomoción, se vende muy barato a toda prueba, de 2 3/4 HP., cubiertas interiores nuevas, con dos cámaras de repuesto. Para verla y tratar, Casa Orjuelmo, Merced, 6 y 8.

GARAGE. Se alquila en la calle del Progreso. Informar: Santa Cruz, núm. 28, M. Arroyo.

HOJALATOS. Se necesitan, que estén bien impuestos en su obligación, con destino a las obras municipales. Deberán presentarse, de doce a una, en el Ayuntamiento.

SASTRAS. Se necesitan en casa «Denis». Pagar buenos jornales por obra fina. Santander, 3.

SE VENDE terreno propio para edificar: 700 metros de superficie, en sitio inmejorable y bien orientado, con huerta, agua y árboles. Frutales. Fernán González, 33, habitación núm. 5. Horas de doce a cuatro.

SE VENDE la casa del número 19 y 21 de la calle de Santa Clara. Para informes: Progreso, 25, 4.º.

TRONCO DE YEGUAS. Vende muy barato y a toda prueba Juan Manrique Puras, Merced, 12, Burgos.

CARRO DE VARAS. Concha Juan Manrique Puras, Merced, 12, Burgos.

SE VENDE un hermoso verguero, de puro estileto reanacimiento español, con un bajo relieve de D. Pedro I cuando mandó meter a su esposa. Fernán-González, 8, principal.

4.000 CAMISAS PARA CABALLERO. De batista, otomán, sedalina, brillante y seña en la CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

ARRIENDO O VENTA DE FINCAS. Por años poderlas atender su dueño, se arriendan o venden en el pueblo de Carraza sesenta fanegas de sembradura de tierra en dos hojas; seis fanegas de prado regadero, así como huertos y linares, dos casas para vivir y tenadas para cerradero de ganados, las que se arriendan o venden a plazos convencionales entre comprador y vendedor. Para tratar, con Agustín Ontañón, en Salas de los Infantes, quien informará del precio y condiciones.

REPRESENTANTE solvente y activo y bien relacionado, se ofrece para trabajar en Bilbao cualquier artículo a comisión o gestorar asuntos. Dirigirse a Fermín Iruemendi, calle Marzana, 16, 3.º.

SE VENDE una estufa y varias cosas. Razon: Alonso Martínez, 12, entresuelo.

SIRVIENTE, soltera o sin hijos, para señor solo, se necesita. Informar, en la imprenta de Valentín Arriaga.

COSECHEROS DE VINOS. Visited el almacén de vinos de Adolfo Moral, en Peñafiel, donde encontraréis un gran surtido en botellas y pipas nuevas y usadas, a precios baratísimos. No confundirse, Adolfo Moral, Peñafiel.

SE VENDE UVA. En su mayoría aragonesa y blanco, en el majuelo de D. Medardo Rodríguez, de Astudillo (Palencia), quedando abierta la venta desde el 20 del corriente en adelante, a precios convencionales.

SE NECESITA empleado activo, bien relacionado, para trabajar como corredor en plaza. Solo para personas de buenas referencias y trabajadoras que quieran crear una situación independiente. Ofertas por escrito a M. WANCKE, Lista de Correos, Burgos.

HERIDAS, quemaduras, grietas de los pechos, úlceras y rozaduras, desaparecen deshidratando y calmando dolores sin que se pegue el vendaje a la herida, con Cic-a-séptico Liras. Pedid en buenas farmacias.

PARA COMPRAR CAMISAS, la presente semana, en la CASA SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15.

SE ARRIENDAN una casa con pajar y cuerdas y veinte fanegas de sembradura, en las Ventas de Saldana de Burgos, sita la casa en la carretera de Madrid. Para tratar, con su dueño, Eusebio Gil Hernández, en la misma casa.

OFICINAS, que sepan coser bien a máquina, trabajando todo el año, ganando mínimo 2'50 pesetas diarias, se necesitan. Barrio Jimeno, 14, planta baja.

ALMONEDA. Se vende comedor y varios muebles. Lala Calvo, núm. 3, tienda.

MOLINERO. Se necesita para la sociedad de vecinos de Villafra. Dirigirse al presidente Gabino Martínez.

SE VENDEN una casa con pajar y hornos, unas viñas y cargas de lagar y unas 25 fanegas de tierra labrantía, mitad en barbecho y mitad de rastrojo. Para tratar, con Cerrado García, en Villamazo.

PLAZAS VACANTES. El Banco Peninsular Hipotecario, Arenal, 26, Madrid, abre un concurso para proveer tres plazas de delegados en esta provincia gratificadas con el sueldo inicial de 3.000 pesetas anuales, y numerosas comisiones casi fijas superiores al sueldo. Trabajo sencillo compatible con otra ocupación. Preciso garantía metálica de 10.000 pesetas.

SE VENDEN tres sillerías, una de damasco; dos rinconeras con jerrones de mármol, labrados, y cama de nogal tallada. Concepción, 7, 2.º.

SE NECESITA un oficial herrero o aprendiz adelantado en el taller de Restituto Palacios, en San Medel.

SE VENDE una burra para leche, ocho días parida. Razon: San Lorenzo, 18, tienda de Tubillaja.

SARNA.—Antiséptico Martí. Único que cura sin baño. Venta: Barriocanal, Lala Calvo, 1; Amézcaga y Cano, y Justo Martínez. Agentes exclusivos: J. Ulrich y Compañía, Bruch, 49, Barcelona.

